



República Argentina
 PROVINCIA DEL CHUBUT
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO
 DIRECCION GENERAL DE RENTAS
 ☒ ALEJANDRO MAIZ Y PJE. EZCURRA (9103) RAWSON - CHUBUT
 ☎ (0280) 4481360 - 4481865 -

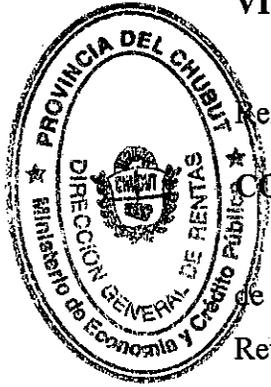
RAWSON, 04 JUN 2018

VISTO:

El Expediente N° 628/2018-D.G.R., la Ley XXIV N° 38 - Código Fiscal, Resolución N° 027/2000-DGR, Resolución N° 689/2015-DGR; y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 10° inc. 12 del Código Fiscal, faculta a la Dirección General de Rentas, a dictar normas relativas a la creación, actuación y supresión de Agentes de Retención, Percepción y/o recaudación;



209/18

Que el artículo 123° del Código Fiscal autoriza a La Dirección, cuando ésta lo establezca, a designar Agentes de Retención, Percepción y/o información a las personas físicas, sociedades con y sin personería jurídica, los organismos de la Administración Central (Poder Legislativo, Poder Judicial, Poder Ejecutivo), Organismos Descentralizados, Empresas y Sociedades del Estado de los niveles Nacional, Provincial y Municipal y toda entidad que intervenga en operaciones o actos que constituyan hechos imposables a los efectos del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, ajustándose a los procedimientos que establezca La Dirección;

Que mediante la Resolución N° 27/2000 DGR, se designa como Agente de Percepción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, a la firma ESSO S.A. PETROLERA ARGENTINA;

[Signature]
 NAZARIO EDUARDO RODRIGUEZ
 Director de Recaudación
 DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Que mediante la Resolución N° 689/2015-DGR se deja registro de las transformaciones sociales y de denominación social del Agente de Percepción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos de este Fisco Provincial ESSO S.A. PETROLERA DE ARGENTINA designado por Resolución 27/2000-DGR, en adelante AXION ENERGY ARGENTINA S.A. - CUIT 30-50691900-9;

[Signature]
 Dr. Diego Fernando Rodríguez
 Director de Asuntos Legales
 Dirección General de Rentas

Que conforme copia certificada de Acta de Directorio N° 4758, Acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 4759 de AXION ENERGY ARGENTINA S.A. y acta del Representante Legal de PAN AMERICAN ENERGY LLC ARGENTINA, que constan a fojas 5 - 9 del expediente del Visto, se transfiere la totalidad del fondo de comercio conforme la Ley 11.867 de AXION ENERGY ARGENTINA S.A. A PAN AMERICAN ENERGY LLC ARGENTINA, a partir del 01/04/2018;

Que el presente acto administrativo tiene por objeto dejar asentado los cambios correspondientes ante este Fisco Provincial;

ES COPIA FIEL
 DEL ORIGINAL
[Signature]
 Dra. Marina Noel Jones
 Directora de Administración y Finanzas
 Dirección General de Rentas

//...



República Argentina
 PROVINCIA DEL CHUBUT
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO
 DIRECCION GENERAL DE RENTAS
 ☒ ALEJANDRO MAIZ Y P.JE. EZCURRA (9103)-RAWSON - CHUBUT
 ☒ (0280) 4481360 - 4481865 -

[Handwritten signature]

Que ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Legales;

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR Agente de Percepción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos de este Fisco Provincial, en forma retroactiva a partir del 01 de Abril de 2018 a PAN AMERICAN ENERGY LLC ARGENTINA - CUIT: 30-09554247-6 con Jurisdicción sede 901, domiciliado en Avenida Leandro N. Alem N° 1.180 Piso N° 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

[Handwritten signature]
 NAZARIO EDUARDO RODRIGUEZ
 Director de Recaudación
 DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Artículo 2.- REGISTRESE, comuníquese a los interesados, al Departamento Agentes de Retención y Percepción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Publíquese en el Boletín Oficial y cumplido ARCHIVESE.-



209/18

RESOLUCION N° _____-DGR.-

[Handwritten signature]
 Cta. ANA ISABEL KRESTEFF
 DIRECTORA GENERAL
 Dirección General de Rentas
 Provincia del Chubut

ES COPIA FIEL
 DEL ORIGINAL

[Handwritten signature]
 Dra. Marina Noel Jones
 Directora de Administración y Finanzas
 Dirección General de Rentas